INFORME DE EVALUACION

PROCESO:	**PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025**
OBJETO.	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LAS FERIAS, FIESTAS Y EXPOSICIONES DEL MUNICIPIO DE MORALES, BOLÍVAR A REALIZARSE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2025**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**El valor que del convenio asciende a la suma de: MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS ($1.150.405.112) M/L.**
FECHA DE APERTURA	**10 de enero de 2025.**
FECHA Y HORA DE CIERRE	**12 de enero de 2025. - 5:00 PM**
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	**CINCO (05) PROPUESTAS**

A la fecha y hora establecidas para el cierre y recepción de propuestas, acudieron a radicar sus ofertas los proponentes relacionados en el siguiente cuadro:

ORDEN DE PRESENTACIÓN:

NO.	NOMBRE DE LA OFERTA	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	CORBOCAS 2025	CORBOCAS COLOMBIA	11/01/2025 11:30 PM	1.150.405.112 COP
2	PROCESO COMPETITIVO-001-2025	EVENTOS GLOBAL CORP	12/01/2025 1:00 AM	1.135.405.112 COP
3	PROCESO COMPETITIVO 001-2025	FUNSOCIAL	12/01/2025 1:13 PM	1.150.405.112 COP
4	001-2025	CORPOEMPRENDEDORES	12/01/2025 2:24 PM	1.150.405.112 COP
5	FIESTAS MORALES BOLIVAR 2025	FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD - PROSERCOM	12/01/2025 4:16 PM	1.150.405.112 COP

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos de la propuesta de **CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL CORBOCAS** presentada dentro del **PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025.**

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	**NO CUMPLE**
Cédula de ciudadanía	**NO CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal	**NO CUMPLE**
Documento de Información de proponente plural	**N/A**
Seguridad Social Y Obligaciones Parafiscales	**NO CUMPLE**
RUT	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	**NO CUMPLE**

1.2. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

Cargo	Formación Profesional	Experiencia General	Evaluación
Coordinador General	Poseer Título como Tecnólogo en Gestión Logística.	Igual o superior a diez (10) años.	NO CUMPLE

1.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

AÑOS DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	CRITERIO
IGUAL O MAYOR A 10 AÑOS	AGOSTO 15 DE 2003	**HABILITA**
MENOR A 10 AÑOS		DESHABILITA

EXPERIENCIA ESPECIFICA
El oferente debe acreditar que posee experiencia relacionada con el objeto contractual en el sector público y/o privado, para lo cual deberá anexar y acreditar cinco (05) contratos y/o convenios celebrados. Cada uno de los contratos y/o convenios aportados deberán tener una cuantía del 100 % del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, sus objetos deberán corresponder a apoyo logístico de actividades y/o programas oficiales.

CONTRATISTA	CONTRATANTE	NUMERO Y OBJETO	CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
SIN ANEXOS	SIN ANEXOS	SIN ANEXOS	SIN ANEXOS	SIN ANEXOS	SIN ANEXOS
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.150.405.112					**NO CUMPLE**

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Con el fin de que la **ESAL** oferente atienda al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y objeto del presente proceso competitivo y en aras de verificar la madurez de la estructura organizacional desde sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo; el Instituto requiere que la **ESAL** oferente acredite que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esta condición será acreditada mediante el aporte de la copia del certificado de existencia y representación legal, o los estatutos o acta de designación del cuerpo colegiado	NO ACREDITA ORGANIGRAMA Y DIRECTORIO FUNDACION	**NO CUMPLE**

1.5. CONDICIONES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro nos muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Se verificará que el proponente es eficiente en la administración de sus gastos, aplicando la siguiente fórmula: $\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2024}}{} \geq 1\%$		**NO CUMPLE**

Gastos de funcionamiento de la **ESAL** en el año 2024 Para verificar lo anterior, el proponente deberá diligenciar el formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el **SECOP II**. El Instituto puede verificar estos indicadores a través de certificado emitido por el contador público o el revisor fiscal de la **ESAL** o de declaraciones tributarias, o de estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del **RUP**.		

1.6. CONDICIONES DE EFICACIA

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Se verificará que el proponente es eficaz en la obtención de financiación privada, aplicando la siguiente fórmula: $\frac{\text{Total, Gastos de funcionamiento de la ESAL en el 2024}}{\text{Total, de contribuciones del sector privado en el 2024}} \geq 1\%$ Para verificar lo anterior, el proponente deberá diligenciar el formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el **SECOP II**. El Instituto puede verificar estos indicadores a través de certificado emitido por el contador público o el revisor fiscal de la **ESAL** o de declaraciones tributarias, o de estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del **RUP**		**NO CUMPLE**

1.7. REPUTACIÓN

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE

OBJETO ESTATUTARIO		**NO CUMPLE**
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR		**NO CUMPLE**
ANTECEDENTES FISCALES		**NO CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		**NO CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES		**NO CUMPLE**
ANTECEDENTES POLICIVOS		**NO CUMPLE**
REGISTRO		**NO CUMPLE**

1.8. CONDICIONES DE ECONOMÍA

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Son aquellas referidas a la forma en que una **ESAL** consigue los recursos que necesita (financieros, humanos, materiales, etc.) para el desarrollo de sus actividades, alcanzando el nivel óptimo cuando se adquieren los más adecuados, tanto en cantidad como en calidad y al costo más bajo. Los indicadores de economía comparan el costo en que se incurre por la **ESAL** respecto el costo previsto para una actividad real dentro de la ejecución de un convenio, es decir, comparan los costos incurridos con los costos previstos o presupuestados para un volumen específico de producción; de manera que se verificará el cumplimiento de un indicador general de economía, así: $\frac{\text{Monto del aporte que se compromete a hacer la } \textbf{ESAL}}{\$\ \text{XXXXXXX}} \geq 1{,}00$ **Nota:** El proponente que ofrezca hacer un aporte que arroje un indicador general de economía inferior al señalado será rechazado.		**NO CUMPLE**

1.9. CONDICIONES DE MANEJO DEL RIESGO

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
La ESAL proponente deberá presentar una manifestación expresa de que acepta la distribución del riesgo expuesta en la matriz de riesgos del numeral 6 de este estudio so pena de no habilitar. Adicionalmente, y en caso de ser aceptado su ofrecimiento, deberá tomar una garantía de cumplimiento del convenio, de conformidad con las estipulaciones del mismo en materia de vigencia, amparos y sumas aseguradas.	NO Acredita CERTIFICACION ACEPTACION MANEJO DEL RIESGO	**NO CUMPLE**

2. FACTORES DE PONDERACIÒN

Factor de ponderación	Puntaje
Mayor Experiencia Institucional	0 puntos
Mayor Trayectoria	0 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	0 puntos
Puntaje Máximo a obtener	**0 puntos**

2.1. MAYOR EXPERIENCIA INSTITUCIONAL- 60 PUNTOS

EXPERIENCIA INSTITUCIONAL			PUNTAJE
A la ESAL, que acredite mayor experiencia adicional a la habilitante, en la celebración, ejecución y terminación de mayor número de contratos y/o convenios, que tengan por objetos el apoyo logístico de actividades y/o programas oficiales.	Mayor o igual 5 contratos y/o convenios adicionales.	20	0
	Mayor o igual 10 contratos y/o convenios adicionales.	40	0
	Mayor o igual 15 contratos y/o convenios adicionales.	60	0
	Total Sub Criterio	**60**	**0**

2.2. MAYOR TRAYECTORIA - 20 PUNTOS

MAYOR TRAYECTORIA			PUNTAJE
Se requiere como requisito ponderable de la experiencia institucional de la **ESAL** oferente, esto es, el tiempo mínimo en que ha ejecutado actos institucionales, tomados a partir de la inscripción como Entidad Sin Ánimo de Lucro – la **ESAL** en el Registro Mercantil, lo cual se acreditara con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, teniendo como ponderación de la oferta los siguientes rangos con el fin de garantizar por parte del posible oferente una mayor experiencia y cumplimiento en la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso, logrando verificar el servicio especializado ofrecido, por lo cual se otorgará la siguiente asignación de puntaje:	Entre 5 y 10 años de constitución.	10	
	Mayor a 10 años de constitución.	20	0
	Total Sub Criterio	**20**	**0**

2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - 20 PUNTOS

REQUISITO	EVALUACION	PUNTAJE
De acuerdo con lo preceptuado por la ley 816 de 2003, "ARTÍCULO 2o. Las entidades de que trata el artículo 1o asignarán, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, un puntaje comprendido entre el diez (10) y el veinte por ciento (20%), para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes." En cumplimiento de la norma precedente se otorgará un puntaje en las condiciones establecidas a continuación: Por este concepto se otorgará puntaje a los oferentes cuyos bienes y/o servicios ofrecidos cumplan con la norma referenciada, de acuerdo con los siguientes parámetros: • Ofrece bienes y/o servicios 100 % nacionales obtiene 20 puntos. • Ofrece bienes y/o servicios extranjeros con componente nacional obtiene 10 puntos. • Ofrece bienes y/o servicios extranjeros obtiene 0 puntos. **NOTA:** El documento contentivo del ofrecimiento del requisito de Apoyo a la Industria Nacional deberá ser anexado por el oferente dentro de su propuesta bajo la gravedad de juramento y no será admitido con		**0 PUNTOS**

posterioridad a la fecha y hora del cierre para la entrega de propuestas, por ser factor de ponderación de las ofertas, el ofrecimiento debe definir claramente el porcentaje del personal nacional ofrecido de lo contrario el ofrecimiento no será válido.		

2.4. RESUMEN DE LA EVALUACION

Factor de ponderación	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Mayor Experiencia Institucional	60 puntos	0 puntos
Mayor Trayectoria	20 puntos	0 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	20 puntos	0 puntos
Puntaje Máximo a obtener	**100 puntos**	**0 puntos**

3. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

El oferente **CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL CORBOCAS,** presenta propuesta que **NO CUMPLE,** de acuerdo con lo establecido en la **PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025.**

Original Firmado
NOMBRE: RAMIRO DIAZ FLOREZ
CARGO: **DIRECTOR EJECUTIVO DE INDERMOR**

INFORME DE EVALUACION

PROCESO:	**PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025**
OBJETO.	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LAS FERIAS, FIESTAS Y EXPOSICIONES DEL MUNICIPIO DE MORALES, BOLÍVAR A REALIZARSE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2025**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**El valor que del convenio asciende a la suma de: MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS ($1.150.405.112) M/L.**
FECHA DE APERTURA	**10 de enero de 2025.**
FECHA Y HORA DE CIERRE	**12 de enero de 2025. - 5:00 PM**
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	**CINCO (05) PROPUESTAS**

A la fecha y hora establecidas para el cierre y recepción de propuestas, acudieron a radicar sus ofertas los proponentes relacionados en el siguiente cuadro:

ORDEN DE PRESENTACIÓN:

NO.	NOMBRE DE LA OFERTA	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	CORBOCAS 2025	CORBOCAS COLOMBIA	11/01/2025 11:30 PM	1.150.405.112 COP
2	PROCESO COMPETITIVO-001-2025	EVENTOS GLOBAL CORP	12/01/2025 1:00 AM	1.135.405.112 COP
3	PROCESO COMPETITIVO 001-2025	FUNSOCIAL	12/01/2025 1:13 PM	1.150.405.112 COP
4	001-2025	CORPOEMPRENDEDORES	12/01/2025 2:24 PM	1.150.405.112 COP
5	FIESTAS MORALES BOLIVAR 2025	FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD - PROSERCOM	12/01/2025 4:16 PM	1.150.405.112 COP

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos de la propuesta de **EVENTOS GLOBAL CORP** presentada dentro del **PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025.**

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**
Cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**
Documento de Información de proponente plural	**N/A**
Seguridad Social Y Obligaciones Parafiscales	**CUMPLE**
RUT	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**

1.2. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

Cargo	Formación Profesional	Experiencia General	Evaluación
Coordinador General	Poseer Título como Profesional que sea afín con la Gestión Logística o administrador de empresas.	Igual o superior a diez (10) años.	CUMPLE

1.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

AÑOS DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	CRITERIO
IGUAL O MAYOR A 10 AÑOS	AGOSTO 15 DE 2013	**HABILITA**
MENOR A 10 AÑOS		DESHABILITA

	EXPERIENCIA ESPECIFICA

	El oferente debe acreditar que posee experiencia relacionada con el objeto contractual en el sector público y/o privado, para lo cual deberá anexar y acreditar cinco (05) contratos y/o convenios celebrados. Que la sumatoria de los valores de los contratos y/o convenios aportados deberán tener una cuantía del 100 % del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, sus objetos deberán corresponder a apoyo técnico, administrativo y logístico de actividades y/o programas oficiales.					
No.	**CONTRATISTA**	**CONTRATANTE**	**NUMERO Y OBJETO**	**CONTRATO**	**VALOR DEL CONTRATO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1	EVENTOS GLOBAL CORP	INDERMOR	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y APOYO LOGISTICO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, LUDICAS EN EL MARCO DEL XX FESTIVAL DE DANZA TRADICIONALES Y GIGANTONAS, MORALES, MAGIA Y CORAZON DEL MUNICIPIO DE MORALES BOLIVAR	001 DE 2023	$578.214.286	CUMPLE
2	EVENTOS GLOBAL CORP	INDERMOR	AUNAR ESFUERZOS AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LAS FERIAS, FIESTAS Y EXPOCICIONES EN HONOR A SAN SEBASTIAN DE LAS PALMAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES BOLÍVAR	002 DE 2023	$929.285.714	CUMPLE
3	EVENTOS GLOBAL CORP	MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIERO PARA LA ORGANIZACIÓN Y MONTAJE DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO-CESAR, DURANTE LA VIGENCIA 2024	005-2024	$99.450.000	CUMPLE
4	EVENTOS GLOBAL CORP	MUNICIPIO DE ZAPAYAN MAGDALENA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CULTURALES, ECOTURISTIAS Y DE INTEGRACION SOCIAL EN EL CORREGIMIENTO DE CAÑO DE AGUAS DURANTE LA SEMANA DEL 05 DE ENERO AL 08 DE ENERO DEL 2024.	CD-001	$80.000.000	CUMPLE
5	EVENTOS GLOBAL CORP	MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR	AUNAR ESFUERZOS LOGISTICOS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL “CARNAVAL PARA TODOS 2024” A REALIZARSE DEL 9 AL 11 DE FEBRERO DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR	045-2024	$257.142.857	CUMPLE
6	EVENTOS GLOBAL CORP	MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS CON LA FINALIDAD DE ADELANTAR ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LOS 276 AÑOS DE FUNDACION DE LA CIUDAD DE AGUACHICA Y FIESTAS PASTRONALES EN HONOR A SAN ROQUE, A REALIZARSE DEL 15 AL 16 DE AGOSTO 7DEL 2024	PC ESAL 005-2024	$ 500.285.712	CUMPLE
7	EVENTOS GLOBAL	INDERMOR	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y APOYO LOGISTICO A LAS	CONVENIO DE COOPERACION	$ 285.714.286	CUMPLE

	CORP		ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES EN LA ENTREGA DE DETALLES Y NOVENAS EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS Y JORNADA CULTURALES DECEMBRINAS CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE MORALES BOLIVAR	010-2022		
8	EVENTOS GLOBAL CORP	INDERMOR	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES, DEL CORREGIMIENTO DE MICOAHUMADO EN LA VERSION III DEL FESTIVAL DE FRIJOL Y AGRICOLAS	CONVENIO 005-2022	$ 162.370.000	CUMPLE
9	EVENTOS GLOBAL CORP	INDERMOR	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y LOGÍSTICA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DEL LAS FESTIVIDADES DEL CUMPLEAÑOS 412 DEL MUNICIPIO DE MORALES – BOLÍVAR.	CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 007 DE 2022	$178.571.428	CUMPLE
10	EVENTOS GLOBAL CORP	MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR	"SELECCIONAR A UN COOPERANTE PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ORIENTADOS A LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES PATRONALES SAN JUAN BOSCO EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR"	CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 004 DE 2022	$ 154.000.000	CUMPLE
11	EVENTOS GLOBAL CORP	MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE CESAR	"ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA, TÉCNICA Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL XXVIII FESTIVAL NACIONAL DE LA TAMBORA Y LA GUACHERNA, EN EL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE, DEPARTAMENTO DEL CESAR."	PRESTACION DE SERVICIO 02-271219	$ 63.653.500	CUMPLE
12	EVENTOS GLOBAL CORP	MUNICIPIO DEL PEÑON BOLIVAR	ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA REALIZACION DEL XI GRAN FESTIVAL DE TAMBORAS Y DANZAS A REALIZARCE EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑON - BOLIVAR.	CONVENIO DE ASOCIACION 003-2023	$642.850.000	CUMPLE
13	EVENTOS GLOBAL CORP	IMDERCUSANP	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES DE SAN PEDRO Y SAN PABLO LOS DÍAS 29, 30, JUNIO Y 1, 2 DE JULIO DE 2022 EN EL MUNICIPIO SAN PABLO, BOLIVAR”	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 001 DE 2022	$ 220.000.000	CUMPLE
14	EVENTOS GLOBAL CORP	IMDERCUSANP	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ANIMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE GRUPOS MUSICALES Y ARTISTAS PARA CELEBRACIÓN DE LOS CARNAVALES 2020 EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO - BOLIVAR.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 008 DE 2020	$ 54.500.000	CUMPLE
15	EVENTOS GLOBAL CORP	MUNICIPIO DE QUIPAMA BOYACA	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL X FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA TRIADA FOLCLORICA MARIA MOLINA VIGENCIA EN HOMENAJE AL BICENTENARIO DE LA INDEPENDECIA VIGENCIA 2019 MUNICIPIO DE QUIPAMA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 11-2019	$ 208.390.340	CUMPLE

16	EVENTOS GLOBAL CORP	MUNICIPIO DE RIOVIEJO BOLIVAR	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL QUINTO (5ª) FESTIVAL DE TAMBORA Y FERIA DE PEZCA CON ATARRAYA EN EL MUNICIPIO DE RIOVIEJO BOLIVAR	CONVENIO DE ASOCIACIÒN Y COOPERACION 02-18	$ 260.000.000	CUMPLE
17	EVENTOS GLOBAL CORP	MUNICIPIO DE ZAPAYÁN MAGDALENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL CARNAVAL LICEÍSTA EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN MAGDALENA".	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 2024-01-19-013	$ 35.000.000	CUMPLE
18	EVENTOS GLOBAL CORP	MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR	SELECCIONAR A UN COOPERANTE PARA ANUAR ESFUERZOS Y RECURSOS ORIENTADOS A LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES PATRONALES SAN JUAN BOSCO EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA- CESAR	CONVENIO DE COOPERACION 001-2020	$ 132.000.000	CUMPLE
19	EVENTOS GLOBAL CORP	MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA	ANUAR ESFUERZOS TECNOLÓGICOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES EN EL MARCO DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS "VIVE EL CARNAVAL DE ROSAS PARA EL MUNDO" VERSION 2019 EN EL MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA	CA-025-2019	$ 97.257.900	CUMPLE
20	EVENTOS GLOBAL CORP	MUNICIPIO DE TONA SANTANDER	CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS A FIN DE REALIZAR EVENTOS, ACTIVIDADES, CAPACITACIONES, ENCUENTROS VEREDALES, MUESTRAS Y PRESENTACIONES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS RECREATIVAS, DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN MARCO DE CORREGIMIENTO DE BERLIN LA XXII VERSION DEL FESTIVAL DE LA CEBOLLA JUNCA EN EL CORREGIMIENTO DE BERLÍN"	CONVENIO DE ASOCIACION NO 152 DE 2018	$ 132.000.000	CUMPLE
21	EVENTOS GLOBAL CORP	MUNICIPIO DE PELAYA CESAR	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES EVENTOS FOLCLÓRICOS, CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTÍSTICOS DE LOS CORREGIMIENTOS COSTILLA Y SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE PELAYA CESAR.	CONVENIO DE ASOCIACION NO 016 DE 2019	$ 114.286.000	CUMPLE
	PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.150.405.112					**CUMPLE**

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Con el fin de que la **ESAL** oferente atienda al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y objeto del presente proceso competitivo	ACREDITA ORGANIGRAMA Y DIRECTORIO	**CUMPLE**

y en aras de verificar la madurez de la estructura organizacional desde sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo; el Instituto requiere que la **ESAL** oferente acredite que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esta condición será acreditada mediante el aporte de la copia del certificado de existencia y representación legal, o los estatutos o acta de designación del cuerpo colegiado	FUNDACION	

1.5. CONDICIONES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro nos muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Se verificará que el proponente es eficiente en la administración de sus gastos, aplicando la siguiente fórmula: $\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2024}}{\text{Gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024}} \geq 1\%$ Para verificar lo anterior, el proponente deberá diligenciar el formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el **SECOP II**. El Instituto puede verificar estos indicadores a través de certificado emitido por el contador público o el revisor fiscal de la **ESAL** o de declaraciones tributarias, o de estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del **RUP**.	7	**CUMPLE**

1.6. CONDICIONES DE EFICACIA

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Se verificará que el proponente es eficaz en la obtención de financiación privada, aplicando la siguiente fórmula: Total, Gastos de funcionamiento de la **ESAL** en el 2024 ≥ 1% Total, de contribuciones del sector privado en el 2024 Para verificar lo anterior, el proponente deberá diligenciar el formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el **SECOP II**. El Instituto puede verificar estos indicadores a través de certificado emitido por el contador público o el revisor fiscal de la **ESAL** o de declaraciones tributarias, o de estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del **RUP**	12.8	**CUMPLE**

1.7. REPUTACIÓN

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE
OBJETO ESTATUTARIO		**CUMPLE**
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR		**CUMPLE**
ANTECEDENTES FISCALES		**CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		**CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES		**CUMPLE**
ANTECEDENTES POLICIVOS		**CUMPLE**
REGISTRO		**CUMPLE**

1.8. CONDICIONES DE ECONOMÍA

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Son aquellas referidas a la forma en que una **ESAL** consigue los recursos que necesita (financieros, humanos, materiales, etc.) para el desarrollo de sus actividades, alcanzando el nivel óptimo cuando se adquieren los más adecuados, tanto en cantidad como en calidad y al costo más bajo. Los indicadores de economía comparan el costo en que se incurre por la **ESAL** respecto el costo previsto para una actividad real dentro de la ejecución de un convenio, es decir, comparan los costos incurridos con los costos previstos o presupuestados para un volumen específico de producción; de manera que se verificará el cumplimiento de un indicador general de economía, así: Monto del aporte que se compromete a hacer la **ESAL** ≥ 1,00 $ XXXXXXX **Nota:** El proponente que ofrezca hacer un aporte que arroje un indicador general de economía inferior al señalado será rechazado.	$ 15.000.000	**CUMPLE**

1.9. CONDICIONES DE MANEJO DEL RIESGO

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
La ESAL proponente deberá presentar una manifestación expresa de que acepta la distribución del riesgo expuesta en la matriz de riesgos del numeral 6 de este estudio so pena de no habilitar. Adicionalmente, y en caso de ser aceptado su ofrecimiento, deberá tomar una garantía de cumplimiento del convenio, de conformidad con las estipulaciones del mismo en materia de vigencia, amparos y sumas aseguradas.	Acredita CERTIFICACION ACEPTACION MANEJO DEL RIESGO	**CUMPLE**

2. FACTORES DE PONDERACIÒN

Factor de ponderación	Puntaje
Mayor Experiencia Institucional	60 puntos
Mayor Trayectoria	20 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	20 puntos
Puntaje Máximo a obtener	**100 puntos**

2.1. MAYOR EXPERIENCIA INSTITUCIONAL- 60 PUNTOS

EXPERIENCIA INSTITUCIONAL			PUNTAJE
A la ESAL, que acredite mayor experiencia adicional a la habilitante, en la celebración, ejecución y terminación de mayor número de contratos y/o convenios, que tengan por objetos el apoyo logístico de actividades y/o programas oficiales.	Mayor o igual 5 contratos y/o convenios adicionales.	20	0
	Mayor o igual 10 contratos y/o convenios adicionales.	40	0
	Mayor o igual 15 contratos y/o convenios adicionales.	60	60
	Total Sub Criterio	**60**	**60**

2.2. MAYOR TRAYECTORIA - 20 PUNTOS

MAYOR TRAYECTORIA			PUNTAJE
Se requiere como requisito ponderable de la experiencia institucional de la **ESAL** oferente, esto es, el tiempo mínimo en que ha ejecutado actos institucionales, tomados a partir de la inscripción como Entidad Sin Ánimo de Lucro – la **ESAL** en el Registro Mercantil, lo cual se acreditara con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, teniendo como ponderación de la oferta los siguientes rangos con el fin de garantizar por parte del posible oferente una mayor experiencia y cumplimiento en la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso, logrando verificar el servicio especializado ofrecido, por lo cual se otorgará la siguiente asignación de puntaje:	Entre 5 y 10 años de constitución.	10	
	Mayor a 10 años de constitución.	20	20
	Total Sub Criterio	**20**	**20**

2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - 20 PUNTOS

REQUISITO	EVALUACION	PUNTAJE
De acuerdo con lo preceptuado por la ley 816 de 2003, "ARTÍCULO 2o. Las entidades de que trata el artículo 1o asignarán, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, un puntaje comprendido entre el diez (10) y el veinte por ciento (20%), para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes." En cumplimiento de la norma precedente se otorgará un puntaje en las condiciones establecidas a continuación: Por este concepto se otorgará puntaje a los oferentes cuyos bienes y/o servicios ofrecidos cumplan con la norma referenciada, de acuerdo con los siguientes parámetros: • Ofrece bienes y/o servicios 100 % nacionales obtiene 20 puntos. • Ofrece bienes y/o servicios extranjeros con componente nacional obtiene 10 puntos. • Ofrece bienes y/o servicios extranjeros obtiene 0 puntos. **NOTA:** El documento contentivo del ofrecimiento del requisito de Apoyo a la Industria Nacional deberá ser anexado por el oferente dentro de su propuesta bajo la gravedad de juramento y no será admitido con posterioridad a la fecha y hora del cierre para la entrega de propuestas, por ser factor de ponderación de las ofertas, el ofrecimiento debe definir claramente el porcentaje del personal nacional ofrecido de lo contrario el ofrecimiento no será válido.	Ofrece bienes y/o servicios 100 % nacionales obtiene 20 puntos.	**20 PUNTOS**

2.4. RESUMEN DE LA EVALUACION

Factor de ponderación	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Mayor Experiencia Institucional	60 puntos	60 puntos
Mayor Trayectoria	20 puntos	20 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	20 puntos	20 puntos
Puntaje Máximo a obtener	**100 puntos**	**100 puntos**

3. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

El oferente **EVENTOS GLOBAL CORP,** presenta propuesta que **CUMPLE,** de acuerdo con lo establecido en la **PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025.**

Original Firmado
NOMBRE: RAMIRO DIAZ FLOREZ
CARGO: **DIRECTOR EJECUTIVO DE INDERMOR**

INFORME DE EVALUACION

PROCESO:	**PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025**
OBJETO.	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LAS FERIAS, FIESTAS Y EXPOSICIONES DEL MUNICIPIO DE MORALES, BOLÍVAR A REALIZARSE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2025**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**El valor que del convenio asciende a la suma de: MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS ($1.150.405.112) M/L.**
FECHA DE APERTURA	**10 de enero de 2025.**
FECHA Y HORA DE CIERRE	**12 de enero de 2025. - 5:00 PM**
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	**CINCO (05) PROPUESTAS**

A la fecha y hora establecidas para el cierre y recepción de propuestas, acudieron a radicar sus ofertas los proponentes relacionados en el siguiente cuadro:

ORDEN DE PRESENTACIÓN:

NO.	NOMBRE DE LA OFERTA	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	CORBOCAS 2025	CORBOCAS COLOMBIA	11/01/2025 11:30 PM	1.150.405.112 COP
2	PROCESO COMPETITIVO-001-2025	EVENTOS GLOBAL CORP	12/01/2025 1:00 AM	1.135.405.112 COP
3	PROCESO COMPETITIVO 001-2025	FUNSOCIAL	12/01/2025 1:13 PM	1.150.405.112 COP
4	001-2025	CORPOEMPRENDEDORES	12/01/2025 2:24 PM	1.150.405.112 COP
5	FIESTAS MORALES BOLIVAR 2025	FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD – PROSERCOM	12/01/2025 4:16 PM	1.150.405.112 COP

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos de la propuesta de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL** presentada dentro del **PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025.**

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**
Cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**
Documento de Información de proponente plural	**N/A**
Seguridad Social Y Obligaciones Parafiscales	**CUMPLE**
RUT	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**

1.2. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

Cargo	Formación Profesional	Experiencia General	Evaluación
Coordinador General	Poseer Título como Profesional que sea afín con la Gestión Logística o administrador de empresas.	Igual o superior a diez (10) años.	CUMPLE

1.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

AÑOS DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	CRITERIO
IGUAL O MAYOR A 10 AÑOS	OCTUBRE 26 DE 2007	**HABILITA**
MENOR A 10 AÑOS		HABILITA

No.	EXPERIENCIA ESPECIFICA
	El oferente debe acreditar que posee experiencia relacionada con el objeto contractual en el sector público y/o privado, para lo cual deberá anexar y acreditar cinco (05) contratos y/o convenios celebrados. Cada uno de los contratos y/o convenios aportados deberán tener una cuantía del 100 % del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, sus objetos deberán corresponder a apoyo logístico de actividades y/o programas oficiales.

	CONTRATISTA	CONTRATANTE	NUMERO Y OBJETO	CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS PARA LA ESTRATEGIA CULTURA CIUDADANA SIEMPRE POR SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES GENERACIÓN DE LA ESTRATEGIA CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN SIEMPRE SANTANDER	CO1.PCCNTR.3471627 DEL 21/01/2022	$2.092.000.000	CUMPLE
2	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA FUNDACION DE TRABAJADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PACTO PARA EL EMPLEO DE LAS COMUNIDADES FUNSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL COCURSO DEPARTAMENTAL DE MITOS, CUENTOS Y LEYENDAS SIEMPRE ESCRIBE LEE Y APRENDE SANTADER DENTRO DEL MARCO PROYECTO CUYO OBJETO ES “GENERACION DE LA ESTRATEGIA "SANTANDER PARA SIEMPRE" CON EL FIN DE CONSERVAR LAS TRADICIONES Y SALVAGUARDAR LAS MEMORIAS HISTORICAS EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE SANTANDER	CO1.PCCNTR.3064847 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021	$654.108.664	CUMPLE
3	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Aunar esfuerzos entre el Departamento, EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN" Y LA FUNDACIONDE TRABAJADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PACTO PARA EL EMPLEO DE LAS COMUNIDADES "FUNSOCIAL" para realizar la "RECUPERACION DEL HABITO DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO. Para el cabal desarrollo del objeto contractual, LA FUNDACION DE TRABAJADORES.	1679 DE 2015	$638.565.000	CUMPLE
4	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	MUNICIPIO DE BETULIA	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, COORDINACION, EJECUCION Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA CELEBRACION 87° VERSION DE LAS FIESTAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS PARA EL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES CULTURALES, TURISTICAS Y DEPORTIVAS A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE BETULIA – SANTANDER -2023	No. 149 de 2023	$341.207.613	CUMPLE

5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	MUNICIPIO DE PELAYA	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIERO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES, FOLCLORICAS Y DEPORTIVAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTIVIDADES DEL MAIZ COMO FUENTE GENERADORA DE LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO DE PELAYA CESAR	001 DEL 16 DE ENERO DE 2023	$406.822.000	CUMPLE
6	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	MUNICIPIO DE LEBRIJA	CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA, LA UNIÓN FAMILIAR Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA	Convenio de Asociación No. 00714 del 2023	$69.660.000	CUMPLE
7	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	INDERMOR	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL CORREGIMIENTO DE BODEGA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE MORALES - BOLÍVAR	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 012 - 2024	$220.756.302	CUMPLE
8	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	INDERMOR	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MORALES. BOLÍVAR.	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 - 2024	$920.322.000	CUMPLE
9	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	INDERMOR	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL CORREGIMIENTO DE LAS PAILAS DEL MUNICIPIO DE MORALES. BOLÍVAR.	CONVENIO DE ASOCIACION No. 002 de 2024	$88.500.000	CUMPLE
10	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL	INDERMOR	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LAS	CONVENIO DE ASOCIACION No. 003 de 2024	$96.075.000	CUMPLE

	EMPRENDIMIENTO NACIONAL		FERIAS Y FIESTAS DEL CORREGIMIENTO DE LAS PAILAS DEL MUNICIPIO DE MORALES. BOLÍVAR.			
11	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	INDERMOR	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL CORREGIMIENTO EL DIQUE DEL MUNICIPIO DE MORALES. BOLÍVAR.	CONVENIO DE ASOCIACION No. 004 de 2024	$98.000.000	CUMPLE
12	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	MUNICIPIO DE LA BELLEZA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERBARRIOS Y LA CONMEMORACI0N DEL CUADRAGESIMO SEPTIMO CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, SANTANDER	LB—MC-044-2022	$27.838.800	CUMPLE
13	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	APOYO PARA FOMENTAR LA CULTURA DE LA LECTURA EN LA POBLACION CON DISCAPACIDAD MEDIANTE EL JUEGO, LA RECREACION Y EL DIALOGO EN EL MUNICIPIO DE CHARALA.	No. 1803 del 17 de octubre de 2018	$46.180.000	CUMPLE
14	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO PARA LOS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".	1935 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2018	$40.930.000	CUMPLE
15	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	MUNICIPIO DE CHARTA	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y FOMENTAR LA CULTURA DE LA LECTURA EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MEDIANTE EL JUEGO, LA RECREACIÓN Y EL DIÁLOGO EN EL MUNICIPIO DE CHARTA SANTANDER.	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA-031 DEL 01 DE MARZO DE 2017	$58.000.000	CUMPLE
16	FUNDACION PARA EL DESARROLLO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL Y DE DEPARTAMENTO, EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN" LA FUNDACIÓN TRABAJADORES PARA	1215 DEL 05 DE MARZO DE 2015	$100.000.000	CUMPLE

	Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL		PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PACTO PARA EL EMPLEO DE LAS COMUNIDADES "FUNSOCIAL" PARA REALIZAR "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MUSICAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CREADORES CULTURALES N EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER".			
17	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	"REALIZACION Y PROMOCION DE ENCUENTROS PARA LA CONVIVENCIA, ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN LA SPOBLACIONES INDIGENAS, COMUNIDADES ROM, AFROCOLOMBIANO, LGTBI Y EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	02756 DEL 23 DE JUNIO DE 2015	$262.750.000	CUMPLE
18	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DIVULGACION Y PROMOCION DE LA LECTURA Y ESCRITURA CON ACTIVIDADES LUDICO-CULTURALES EVOCANDO LA EPOCA NAVIDEÑA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	4008 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2015	$309.556.472	CUMPLE
19	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS BASICAS Y EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y VISIBILIZACION DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, PROCESOS EXITOSOS DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE SANTANDER	00001355 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018	$76.280.230	CUMPLE
20	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	MUNICIPIO DE YONDÓ	SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA, TURISMO EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO CULTURAL, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ,	170 del 2023	$183.950.000	CUMPLE

			ANTIOQUIA.			
21	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	MUNICIPIO DE YONDÓ	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA FUNDACION DE TRABAJADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PACTO PARA EL EMPLEO DE LAS COMUNIDADES "FUNSOCIAL" PARA REALIZAR LA RECUPERACIÓN DEL HABITO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL PARTAMENTO DE SANTANDER.	178 -2023	$64.630.000	CUMPLE
22	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL	MUNICIPIO DE YONDÓ	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS NOVENAS NAVIDEÑAS QUE SE REALIZARÁN EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO CULTURAL, FOMENTO Y DUFISIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.	404-2022	$246.713.108	CUMPLE
	PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.150.405.112					**CUMPLE**

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Con el fin de que la **ESAL** oferente atienda al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y objeto del presente proceso competitivo y en aras de verificar la madurez de la estructura organizacional desde sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo; el Instituto requiere que la **ESAL** oferente acredite que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esta condición será acreditada mediante el aporte de	NO ACREDITA ORGANIGRAMA Y DIRECTORIO FUNDACION	**NO CUMPLE**

la copia del certificado de existencia y representación legal, o los estatutos o acta de designación del cuerpo colegiado		

1.5. CONDICIONES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro nos muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Se verificará que el proponente es eficiente en la administración de sus gastos, aplicando la siguiente fórmula: Gastos de implementación de los proyectos en el año 2024 ≥ 1% Gastos de funcionamiento de la **ESAL** en el año 2024 Para verificar lo anterior, el proponente deberá diligenciar el formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el **SECOP II**. El Instituto puede verificar estos indicadores a través de certificado emitido por el contador público o el revisor fiscal de la **ESAL** o de declaraciones tributarias, o de estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del **RUP**.	NO APORTA EL FORMATO DE INDICADORES	**NO CUMPLE**

1.6. CONDICIONES DE EFICACIA

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Se verificará que el proponente es eficaz en la obtención de financiación privada, aplicando la siguiente fórmula:	NO APORTA EL FORMATO DE INDICADORES	**NO CUMPLE**

Total, Gastos de funcionamiento de la **ESAL** en el 2024 ≥ 1% Total, de contribuciones del sector privado en el 2024 Para verificar lo anterior, el proponente deberá diligenciar el formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el **SECOP II**. El Instituto puede verificar estos indicadores a través de certificado emitido por el contador público o el revisor fiscal de la **ESAL** o de declaraciones tributarias, o de estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del **RUP**		

1.7. REPUTACIÓN

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE
OBJETO ESTATUTARIO		**CUMPLE**
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR		**CUMPLE**
ANTECEDENTES FISCALES		**CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		**CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES		**CUMPLE**
ANTECEDENTES POLICIVOS		**CUMPLE**
REGISTRO		**CUMPLE**

1.8. CONDICIONES DE ECONOMÍA

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Son aquellas referidas a la forma en que una **ESAL** consigue los recursos que necesita (financieros, humanos, materiales, etc.) para el desarrollo de sus actividades, alcanzando el nivel óptimo cuando se adquieren los más adecuados, tanto en cantidad como en calidad y al costo más bajo.		**CUMPLE**

Los indicadores de economía comparan el costo en que se incurre por la **ESAL** respecto el costo previsto para una actividad real dentro de la ejecución de un convenio, es decir, comparan los costos incurridos con los costos previstos o presupuestados para un volumen específico de producción; de manera que se verificará el cumplimiento de un indicador general de economía, así: Monto del aporte que se compromete a hacer la **ESAL** ≥ 1,00 $ XXXXXXX **Nota:** El proponente que ofrezca hacer un aporte que arroje un indicador general de economía inferior al señalado será rechazado.		

1.9. CONDICIONES DE MANEJO DEL RIESGO

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
La ESAL proponente deberá presentar una manifestación expresa de que acepta la distribución del riesgo expuesta en la matriz de riesgos del numeral 6 de este estudio so pena de no habilitar. Adicionalmente, y en caso de ser aceptado su ofrecimiento, deberá tomar una garantía de cumplimiento del convenio, de conformidad con las estipulaciones del mismo en materia de vigencia, amparos y sumas aseguradas.	CERTIFICACION ACEPTACION MANEJO DEL RIESGO	**CUMPLE**

2. FACTORES DE PONDERACIÒN

Factor de ponderación	Puntaje
Mayor Experiencia Institucional	60 puntos
Mayor Trayectoria	20 puntos

Apoyo a la Industria Nacional	20 puntos
Puntaje Máximo a obtener	**100 puntos**

2.1. MAYOR EXPERIENCIA INSTITUCIONAL- 60 PUNTOS

EXPERIENCIA INSTITUCIONAL			PUNTAJE
A la ESAL, que acredite mayor experiencia adicional a la habilitante, en la celebración, ejecución y terminación de mayor número de contratos y/o convenios, que tengan por objetos el apoyo logístico de actividades y/o programas oficiales.	Mayor o igual 5 contratos y/o convenios adicionales.	20	0
	Mayor o igual 10 contratos y/o convenios adicionales.	40	0
	Mayor o igual 15 contratos y/o convenios adicionales.	60	60
	Total Sub Criterio	**60**	**60**

2.2. MAYOR TRAYECTORIA - 20 PUNTOS

MAYOR TRAYECTORIA			PUNTAJE
Se requiere como requisito ponderable de la experiencia institucional de la **ESAL** oferente, esto es, el tiempo mínimo en que ha ejecutado actos institucionales, tomados a partir de la inscripción como Entidad Sin Ánimo de Lucro – la **ESAL** en el Registro Mercantil, lo cual se acreditara con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, teniendo como ponderación de la oferta los siguientes rangos con el fin de garantizar por parte del posible oferente una mayor experiencia y cumplimiento en la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso, logrando verificar el servicio especializado ofrecido, por lo cual se otorgará la siguiente asignación de puntaje:	Entre 5 y 10 años de constitución.	10	0
	Mayor a 10 años de constitución.	20	20
	Total Sub Criterio	**20**	**20**

2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - 20 PUNTOS

REQUISITO	EVALUACION	PUNTAJE
De acuerdo con lo preceptuado por la ley 816 de 2003, "ARTÍCULO 2o. Las entidades de que trata el artículo 1o asignarán, dentro de los criterios		**0 PUNTOS**

de calificación de las propuestas, un puntaje comprendido entre el diez (10) y el veinte por ciento (20%), para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes." En cumplimiento de la norma precedente se otorgará un puntaje en las condiciones establecidas a continuación: Por este concepto se otorgará puntaje a los oferentes cuyos bienes y/o servicios ofrecidos cumplan con la norma referenciada, de acuerdo con los siguientes parámetros: • Ofrece bienes y/o servicios 100 % nacionales obtiene 20 puntos. • Ofrece bienes y/o servicios extranjeros con componente nacional obtiene 10 puntos. • Ofrece bienes y/o servicios extranjeros obtiene 0 puntos. **NOTA:** El documento contentivo del ofrecimiento del requisito de Apoyo a la Industria Nacional deberá ser anexado por el oferente dentro de su propuesta bajo la gravedad de juramento y no será admitido con posterioridad a la fecha y hora del cierre para la entrega de propuestas, por ser factor de ponderación de las ofertas, el ofrecimiento debe definir claramente el porcentaje del personal nacional ofrecido de lo contrario el ofrecimiento no será válido.		

2.4. RESUMEN DE LA EVALUACION

Factor de ponderación	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Mayor Experiencia Institucional	60 puntos	60 puntos
Mayor Trayectoria	20 puntos	20 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	20 puntos	0 puntos
Puntaje Máximo a obtener	**100 puntos**	**80 puntos**

3. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

El oferente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL,** presenta propuesta que **CUMPLE,** de acuerdo con lo establecido en la **PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025.**

Original Firmado
NOMBRE: RAMIRO DIAZ FLOREZ
CARGO: **DIRECTOR EJECUTIVO DE INDERMOR**

INFORME DE EVALUACION

PROCESO:	**PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025**
OBJETO.	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LAS FERIAS, FIESTAS Y EXPOSICIONES DEL MUNICIPIO DE MORALES, BOLÍVAR A REALIZARSE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2025**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**El valor que del convenio asciende a la suma de: MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS ($1.150.405.112) M/L.**
FECHA DE APERTURA	**10 de enero de 2025.**
FECHA Y HORA DE CIERRE	**12 de enero de 2025. - 5:00 PM**
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	**CINCO (05) PROPUESTAS**

A la fecha y hora establecidas para el cierre y recepción de propuestas, acudieron a radicar sus ofertas los proponentes relacionados en el siguiente cuadro:

ORDEN DE PRESENTACIÓN:

NO.	NOMBRE DE LA OFERTA	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	CORBOCAS 2025	CORBOCAS COLOMBIA	11/01/2025 11:30 PM	1.150.405.112 COP
2	PROCESO COMPETITIVO-001-2025	EVENTOS GLOBAL CORP	12/01/2025 1:00 AM	1.135.405.112 COP
3	PROCESO COMPETITIVO 001-2025	FUNSOCIAL	12/01/2025 1:13 PM	1.150.405.112 COP
4	001-2025	CORPOEMPRENDEDORES	12/01/2025 2:24 PM	1.150.405.112 COP
5	FIESTAS MORALES BOLIVAR 2025	FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD - PROSERCOM	12/01/2025 4:16 PM	1.150.405.112 COP

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos de la propuesta de **CORPORACIÓN EMPRENDEDORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN COLOMBIA - CORPOEMPRENDEDORES** presentada dentro del **PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025.**

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	**NO CUMPLE**
Cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal	**NO CUMPLE**
Documento de Información de proponente plural	**N/A**
Seguridad Social Y Obligaciones Parafiscales	**NO CUMPLE**
RUT	**NO CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	**NO CUMPLE**

1.2. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

Cargo	Formación Profesional	Experiencia General	Evaluación
Coordinador General	Poseer Título como Tecnólogo en Gestión Logística.	Igual o superior a diez (10) años.	NO CUMPLE

1.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

AÑOS DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	CRITERIO
IGUAL O MAYOR A 10 AÑOS	ENERO 18 DE 2022	**DESHABILITA**
MENOR A 10 AÑOS		DESHABILITA

EXPERIENCIA ESPECIFICA					
El oferente debe acreditar que posee experiencia relacionada con el objeto contractual en el sector público y/o privado, para lo cual deberá anexar y acreditar cinco (05) contratos y/o convenios celebrados. Cada uno de los contratos y/o convenios aportados deberán tener una cuantía del 100 % del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, sus objetos deberán corresponder a apoyo logístico de actividades y/o programas oficiales.					
CONTRATISTA	**CONTRATANTE**	**NUMERO Y OBJETO**	**CONTRATO**	**VALOR DEL CONTRATO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
SIN ANEXOS	SIN ANEXOS	SIN ANEXOS	SIN ANEXOS	SIN ANEXOS	SIN ANEXOS

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.150.405.112	**NO CUMPLE**

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Con el fin de que la **ESAL** oferente atienda al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y objeto del presente proceso competitivo y en aras de verificar la madurez de la estructura organizacional desde sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo; el Instituto requiere que la **ESAL** oferente acredite que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esta condición será acreditada mediante el aporte de la copia del certificado de existencia y representación legal, o los estatutos o acta de designación del cuerpo colegiado	NO ACREDITA ORGANIGRAMA Y DIRECTORIO FUNDACION	**NO CUMPLE**

1.5. CONDICIONES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro nos muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Se verificará que el proponente es eficiente en la administración de sus gastos, aplicando la siguiente fórmula: $\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2024}}{\text{Gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024}} \geq 1\%$ Para verificar lo anterior, el proponente deberá diligenciar el formato de		**NO CUMPLE**

indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el **SECOP II**. El Instituto puede verificar estos indicadores a través de certificado emitido por el contador público o el revisor fiscal de la **ESAL** o de declaraciones tributarias, o de estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del **RUP**.		

1.6. CONDICIONES DE EFICACIA

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Se verificará que el proponente es eficaz en la obtención de financiación privada, aplicando la siguiente fórmula: $\frac{\text{Total, Gastos de funcionamiento de la } \textbf{ESAL} \text{ en el 2024}}{\text{Total, de contribuciones del sector privado en el 2024}} \geq 1\%$ Para verificar lo anterior, el proponente deberá diligenciar el formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el **SECOP II**. El Instituto puede verificar estos indicadores a través de certificado emitido por el contador público o el revisor fiscal de la **ESAL** o de declaraciones tributarias, o de estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del **RUP**		**NO CUMPLE**

1.7. REPUTACIÓN

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE
OBJETO ESTATUTARIO		**NO CUMPLE**
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR		**NO CUMPLE**
ANTECEDENTES FISCALES		**NO CUMPLE**

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		**NO CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES		**NO CUMPLE**
ANTECEDENTES POLICIVOS		**NO CUMPLE**
REGISTRO		**NO CUMPLE**

1.8. CONDICIONES DE ECONOMÍA

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Son aquellas referidas a la forma en que una **ESAL** consigue los recursos que necesita (financieros, humanos, materiales, etc.) para el desarrollo de sus actividades, alcanzando el nivel óptimo cuando se adquieren los más adecuados, tanto en cantidad como en calidad y al costo más bajo. Los indicadores de economía comparan el costo en que se incurre por la **ESAL** respecto el costo previsto para una actividad real dentro de la ejecución de un convenio, es decir, comparan los costos incurridos con los costos previstos o presupuestados para un volumen específico de producción; de manera que se verificará el cumplimiento de un indicador general de economía, así: $\frac{\text{Monto del aporte que se compromete a hacer la } \textbf{ESAL}}{\$\ \text{XXXXXXX}} \geq 1{,}00$ **Nota:** El proponente que ofrezca hacer un aporte que arroje un indicador general de economía inferior al señalado será rechazado.		**NO CUMPLE**

1.9. CONDICIONES DE MANEJO DEL RIESGO

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE

La ESAL proponente deberá presentar una manifestación expresa de que acepta la distribución del riesgo expuesta en la matriz de riesgos del numeral 6 de este estudio so pena de no habilitar. Adicionalmente, y en caso de ser aceptado su ofrecimiento, deberá tomar una garantía de cumplimiento del convenio, de conformidad con las estipulaciones del mismo en materia de vigencia, amparos y sumas aseguradas.	NO Acredita CERTIFICACION ACEPTACION MANEJO DEL RIESGO	**NO CUMPLE**

2. FACTORES DE PONDERACIÒN

Factor de ponderación	Puntaje
Mayor Experiencia Institucional	0 puntos
Mayor Trayectoria	0 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	0 puntos
Puntaje Máximo a obtener	**0 puntos**

2.1. MAYOR EXPERIENCIA INSTITUCIONAL- 60 PUNTOS

EXPERIENCIA INSTITUCIONAL			PUNTAJE
A la ESAL, que acredite mayor experiencia adicional a la habilitante, en la celebración, ejecución y terminación de mayor número de contratos y/o convenios, que tengan por objetos el apoyo logístico de actividades y/o programas oficiales.	Mayor o igual 5 contratos y/o convenios adicionales.	20	0
	Mayor o igual 10 contratos y/o convenios adicionales.	40	0
	Mayor o igual 15 contratos y/o convenios adicionales.	60	0
	Total Sub Criterio	**60**	**0**

2.2. MAYOR TRAYECTORIA - 20 PUNTOS

MAYOR TRAYECTORIA			PUNTAJE
Se requiere como requisito ponderable de la experiencia institucional de la **ESAL** oferente, esto es, el tiempo mínimo en que ha ejecutado actos institucionales, tomados a partir de la inscripción como Entidad Sin Ánimo	Entre 5 y 10 años de constitución.	10	
	Mayor a 10 años de constitución.	20	0

de Lucro – la **ESAL** en el Registro Mercantil, lo cual se acreditara con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, teniendo como ponderación de la oferta los siguientes rangos con el fin de garantizar por parte del posible oferente una mayor experiencia y cumplimiento en la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso, logrando verificar el servicio especializado ofrecido, por lo cual se otorgará la siguiente asignación de puntaje:	**Total Sub Criterio**	**20**	**0**

2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - 20 PUNTOS

REQUISITO	EVALUACION	PUNTAJE
De acuerdo con lo preceptuado por la ley 816 de 2003, "ARTÍCULO 2o. Las entidades de que trata el artículo 1o asignarán, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, un puntaje comprendido entre el diez (10) y el veinte por ciento (20%), para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes." En cumplimiento de la norma precedente se otorgará un puntaje en las condiciones establecidas a continuación: Por este concepto se otorgará puntaje a los oferentes cuyos bienes y/o servicios ofrecidos cumplan con la norma referenciada, de acuerdo con los siguientes parámetros: • Ofrece bienes y/o servicios 100 % nacionales obtiene 20 puntos. • Ofrece bienes y/o servicios extranjeros con componente nacional obtiene 10 puntos. • Ofrece bienes y/o servicios extranjeros obtiene 0 puntos. **NOTA:** El documento contentivo del ofrecimiento del requisito de Apoyo a la Industria Nacional deberá ser anexado por el oferente dentro de su propuesta bajo la gravedad de juramento y no será admitido con posterioridad a la fecha y hora del cierre para la entrega de propuestas, por ser factor de ponderación de las ofertas, el ofrecimiento debe definir claramente el porcentaje del personal nacional ofrecido de lo contrario el ofrecimiento no será válido.		**0 PUNTOS**

2.4. RESUMEN DE LA EVALUACION

Factor de ponderación	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Mayor Experiencia Institucional	60 puntos	0 puntos
Mayor Trayectoria	20 puntos	0 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	20 puntos	0 puntos
Puntaje Máximo a obtener	**100 puntos**	**0 puntos**

3. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

El oferente **CORPORACIÓN EMPRENDEDORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN COLOMBIA - CORPOEMPRENDEDORES,** presenta propuesta que **NO CUMPLE,** de acuerdo con lo establecido en la **PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025.**

Original Firmado
NOMBRE: RAMIRO DIAZ FLOREZ
CARGO: **DIRECTOR EJECUTIVO DE INDERMOR**

INFORME DE EVALUACION

PROCESO:	**PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025**
OBJETO.	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LAS FERIAS, FIESTAS Y EXPOSICIONES DEL MUNICIPIO DE MORALES, BOLÍVAR A REALIZARSE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2025**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**El valor que del convenio asciende a la suma de: MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS ($1.150.405.112) M/L.**
FECHA DE APERTURA	**10 de enero de 2025.**
FECHA Y HORA DE CIERRE	**12 de enero de 2025. - 5:00 PM**
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	**CINCO (05) PROPUESTAS**

A la fecha y hora establecidas para el cierre y recepción de propuestas, acudieron a radicar sus ofertas los proponentes relacionados en el siguiente cuadro:

ORDEN DE PRESENTACIÓN:

NO.	NOMBRE DE LA OFERTA	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	CORBOCAS 2025	CORBOCAS COLOMBIA	11/01/2025 11:30 PM	1.150.405.112 COP
2	PROCESO COMPETITIVO-001-2025	EVENTOS GLOBAL CORP	12/01/2025 1:00 AM	1.135.405.112 COP
3	PROCESO COMPETITIVO 001-2025	FUNSOCIAL	12/01/2025 1:13 PM	1.150.405.112 COP
4	001-2025	CORPOEMPRENDEDORES	12/01/2025 2:24 PM	1.150.405.112 COP
5	FIESTAS MORALES BOLIVAR 2025	FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD - PROSERCOM	12/01/2025 4:16 PM	1.150.405.112 COP

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos de la propuesta de **FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS - PROSERCOM** presentada dentro del **PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025.**

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**
Cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**
Documento de Información de proponente plural	**N/A**
Seguridad Social Y Obligaciones Parafiscales	**CUMPLE**
RUT	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**

1.2. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

Cargo	Formación Profesional	Experiencia General	Evaluación
Coordinador General	Poseer Título como Tecnólogo en Gestión Logística o administrador de empresas.	Igual o superior a diez (10) años.	CUMPLE

1.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

AÑOS DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	CRITERIO
IGUAL O MAYOR A 10 AÑOS	FEBRERO 16 DE 2007	**HABILITA**
MENOR A 10 AÑOS		HABILITA

	EXPERIENCIA ESPECIFICA
	El oferente debe acreditar que posee experiencia relacionada con el objeto contractual en el sector público y/o privado, para lo cual deberá anexar y acreditar cinco (05) contratos y/o convenios celebrados. Cada uno de los contratos y/o convenios aportados deberán tener una cuantía del 100 % del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, sus objetos deberán corresponder a apoyo logístico de actividades y/o programas oficiales.

	CONTRATISTA	CONTRATANTE	NUMERO Y OBJETO	CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DE AMAGÁ	APOYO LOGISTICO EN LA REALIZACIÓN D EEVENTOS CULTURALES Y FIESTAS DEL CARBON Y LA MINERIA	900.01.01-259 DE 2016	$193.200.000	CUMPLE
2	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO	PRESTAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS; INCLUYENDO TARIMA CON SU RESPECTIVO SONIDO E ILUMINACIÓN DENTRO DEL MARCO DE LAS FIESTAS DE REYES MAGOS Y LA DIVERSIDAD CULTURAL 2017 DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO- CHOCÓ	NÚMERO 001 DE 2017	$170.000.000	CUMPLE
3	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS Y MUSICALES CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL SANO ESPARCIMIENTO Y LA INTEGRACION SOCIAL EN EL MARCO DE LAS XXIV FIESTAS ECOTURISTICAS DEL CACIQUE NARE, A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA	CD-001-2022	**$437.156.700**	CUMPLE
4	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DE PUERTO NARE	PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, ARTISTICOS Y MUSICALES CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL SANO ESPARCIMIENTO Y LA INTEGRACION SOCIAL EN EL MARCO DE LAS XLIII FIESTAS TURISTICAS DEL SAN JUAN Y SAN PEDRO, A CELEBRARSE EN EL CORREGIMIENTO DE LA PESCA, MUNICIPIO DE PUERTO NARE. ANTIOQUIA	CD-283-2024	$246.602.000	CUMPLE
5	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DE PUERTO NARE	ESPARCIMIENTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, ARTÍSTICOS Y MUSICALES CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL SANO Y LA INTEGRACION SOCIAL EN EL MARCO DE LAS XLII FIESTAS TURISTICAS DEL SAN JUAN Y SAN PEDRO, A CELEBRARSE EN EL CORREGIMIENTO DE LA PESCA, MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA	CD-322-2023	$349.800.000	CUMPLE
6	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DE VENECIA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 160-10-06-188 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VENECIA Y FUNDACIÓN DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS	160-10-06-188	$15.120.000	CUMPLE
7	**PROSERCOM**	MUNICIPIO PUERTO NARE	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS Y MUSICALES CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL SANO ESPARCIMIENTO Y LA INTEGRACION SOCIAL EN EL MARCO DE LAS XLI FIESTAS TURISTICAS DEL SAN JUAN Y SAN PEDRO, A CELEBRARSE EN	CD-197-2022	$155.000.000	CUMPLE

			8EL CORREGIMIENTO DE LA PESCA, MUNICIPIO DE PUERTO N9ARE, ANTIOQUIA.			
8	**PROSERCOM**	MUNICIPIO CIUDAD BOLIVAR	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TURÍSTICO EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DEL ARRIERO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA, AÑO 2017.	CPS-078-2017	$165.850.000	CUMPLE
9	**PROSERCOM**	MUNICIPIO CIUDAD BOLIVAR	CONTRATO ARTISTICOS PARA LA REALIZACIÓN, DEL EVENTO CULTURAL Y TURISTICO EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DEL ARRIERO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR ANTIOQUIA 2016 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	045 DE 2016	$141.182.000	CUMPLE
10	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DE YONDO	ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ-ANTIOQUIA; PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL	197-2022	$70.000.000	CUMPLE
11	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DE VEGACHI	APOYAR LOGISTICAMENTE EL INTERCAMBIO CULTURAL ANTIOQUIA VIVE LA DANZA Y ANTIOQUIA VIVE EL TEATRO, INCLUYE TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO, REFRIGERIOS, E HIDRATACION; EL CUAL SE REALIZARA EN LOS MUNICIPIOS DE CISNEROS Y AMALFI, DESDE EL DIA 19 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015	172 DE 2015	$9.700.000	CUMPLE
12	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DE VEGACHI	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO CULTURAL Y NAVIDEÑO RURAL, EN LAS VEREDAS DEL POLO DOS AL CINCO DEL MUNICIPIO DE VEGACHI ANTIOQUIA; EVENTO A REALIZARSE DEL 05 AL 09 DE DICIEMBRE DE 2015.	208 DE 2015	$22.000.000	CUMPLE
13	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DE VEGACHI	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL ENCUENTRO CULTURAL EN VEGACHI TODOS CONSTRUIMOS FUTURO Y LA REALIZACION DE LA PRIMERA JORNADA LUDICORECREATIVA, CON LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL MUNICIPIO DE VEGAHI, DURANTE LOS DIAS 25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN EL COLISEO DEL MUNICIPIO DE VEGACHI ANTIOQUIA.	206 DE 2015	12.416.400	CUMPLE

14	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y MUSICALES CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL SANO ESPARCIMIENTO Y LA INTEGRACION SOCIAL EN EL MARCO DE LAS XLI FIESTAS TURISTICAS DEL SAN JUAN Y SAN PEDRO, A CELEBRARSE EN EL CORREGIMIENTO DE LA PESCA, MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA	CD 197-2022	$155.000.000	CUMPLE
15	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS, ARTfSTICOS Y MUSICALES CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL SANO ESPARCIMIENTO Y LA INTEGRACION SOCIAL EN EL MARCO DE LAS XXVI FIESTAS ECOTURISTICAS DEL CACIOUE NARE. A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA	CD 001-2024	$1.397.375.908	CUMPLE
16	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA JORNADA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	No. 1685-14	$29.973.459	CUMPLE
17	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA IDENTIFICAR, CAPACITAR Y FORTALECER LA POBLACION AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A EVITAR LA DISCRIMINACION ETNICA	No. 0731-14	$150.000.000	CUMPLE
18	**PROSERCOM**	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	"APOYO LOGISTICO PARA FUNCIONARIOS DE LA POLICIA Y EJERCITO NACIONAL QUE PRESTARAN SEGURIDAD EN LOS PUESTOS DE VOTACION Y ESCRUTINIO DURANTE LA JORNADA DE ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA 2018-2022 PRIMERA VUELTA, EL PROXIMO 27 DE MAYO DEL 2018 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO ANTIOQUIA"."	No. 166-2018	$6.753.400	CUMPLE
	PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.150.405.112					**CUMPLE**

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Con el fin de que la **ESAL** oferente atienda al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y objeto del presente proceso competitivo y en aras de verificar la madurez de la estructura organizacional desde sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno	ACREDITA ORGANIGRAMA Y DIRECTORIO FUNDACION	**CUMPLE**

corporativo; el Instituto requiere que la **ESAL** oferente acredite que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esta condición será acreditada mediante el aporte de la copia del certificado de existencia y representación legal, o los estatutos o acta de designación del cuerpo colegiado		

1.5. CONDICIONES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro nos muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Se verificará que el proponente es eficiente en la administración de sus gastos, aplicando la siguiente fórmula: $\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2024}}{\text{Gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024}} \geq 1\%$ Para verificar lo anterior, el proponente deberá diligenciar el formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el **SECOP II**. El Instituto puede verificar estos indicadores a través de certificado emitido por el contador público o el revisor fiscal de la **ESAL** o de declaraciones tributarias, o de estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del **RUP**.	4,65	**CUMPLE**

1.6. CONDICIONES DE EFICACIA

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Se verificará que el proponente es eficaz en la obtención de financiación privada, aplicando la siguiente fórmula: $\frac{\text{Total, Gastos de funcionamiento de la } \textbf{ESAL} \text{ en el 2024}}{\text{Total, de contribuciones del sector privado en el 2024}} \geq 1\%$ Para verificar lo anterior, el proponente deberá diligenciar el formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el **SECOP II**. El Instituto puede verificar estos indicadores a través de certificado emitido por el contador público o el revisor fiscal de la **ESAL** o de declaraciones tributarias, o de estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del **RUP**	21%	**CUMPLE**

1.7. REPUTACIÓN

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE
OBJETO ESTATUTARIO		**CUMPLE**
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR		**CUMPLE**
ANTECEDENTES FISCALES		**CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		**CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES		**CUMPLE**
ANTECEDENTES POLICIVOS		**CUMPLE**
REGISTRO		**CUMPLE**

1.8. CONDICIONES DE ECONOMÍA

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Son aquellas referidas a la forma en que una **ESAL** consigue los recursos	$10.600.000	**CUMPLE**

que necesita (financieros, humanos, materiales, etc.) para el desarrollo de sus actividades, alcanzando el nivel óptimo cuando se adquieren los más adecuados, tanto en cantidad como en calidad y al costo más bajo. Los indicadores de economía comparan el costo en que se incurre por la **ESAL** respecto el costo previsto para una actividad real dentro de la ejecución de un convenio, es decir, comparan los costos incurridos con los costos previstos o presupuestados para un volumen específico de producción; de manera que se verificará el cumplimiento de un indicador general de economía, así: $\frac{\text{Monto del aporte que se compromete a hacer la } \textbf{ESAL}}{\$\ XXXXXXX} \geq 1{,}00$ **Nota:** El proponente que ofrezca hacer un aporte que arroje un indicador general de economía inferior al señalado será rechazado.		

1.9. CONDICIONES DE MANEJO DEL RIESGO

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
La ESAL proponente deberá presentar una manifestación expresa de que acepta la distribución del riesgo expuesta en la matriz de riesgos del numeral 6 de este estudio so pena de no habilitar. Adicionalmente, y en caso de ser aceptado su ofrecimiento, deberá tomar una garantía de cumplimiento del convenio, de conformidad con las estipulaciones del mismo en materia de vigencia, amparos y sumas aseguradas.	Acredita CERTIFICACION ACEPTACION MANEJO DEL RIESGO	**CUMPLE**

2. FACTORES DE PONDERACIÒN

Factor de ponderación	Puntaje
Mayor Experiencia Institucional	60 puntos
Mayor Trayectoria	20 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	20 puntos
Puntaje Máximo a obtener	**100 puntos**

2.1. MAYOR EXPERIENCIA INSTITUCIONAL- 60 PUNTOS

EXPERIENCIA INSTITUCIONAL			PUNTAJE
A la ESAL, que acredite mayor experiencia adicional a la habilitante, en la celebración, ejecución y terminación de mayor número de contratos y/o convenios, que tengan por objetos el apoyo logístico de actividades y/o programas oficiales.	Mayor o igual 5 contratos y/o convenios adicionales.	20	0
	Mayor o igual 10 contratos y/o convenios adicionales.	40	40
	Mayor o igual 15 contratos y/o convenios adicionales.	60	0
	Total Sub Criterio	**60**	**40**

2.2. MAYOR TRAYECTORIA - 20 PUNTOS

MAYOR TRAYECTORIA			PUNTAJE
Se requiere como requisito ponderable de la experiencia institucional de la **ESAL** oferente, esto es, el tiempo mínimo en que ha ejecutado actos institucionales, tomados a partir de la inscripción como Entidad Sin Ánimo de Lucro – la **ESAL** en el Registro Mercantil, lo cual se acreditara con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, teniendo como ponderación de la oferta los siguientes rangos con el fin de garantizar por parte del posible oferente una mayor experiencia y cumplimiento en la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso, logrando verificar el servicio especializado ofrecido, por lo cual se otorgará la siguiente asignación de puntaje:	Entre 5 y 10 años de constitución.	10	
	Mayor a 10 años de constitución.	20	20
	Total Sub Criterio	**30**	**20**

2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - 20 PUNTOS

REQUISITO	EVALUACION	PUNTAJE
De acuerdo con lo preceptuado por la ley 816 de 2003, "ARTÍCULO 2o. Las entidades de que trata el artículo 1o asignarán, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, un puntaje comprendido entre el diez (10) y el veinte por ciento (20%), para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes." En cumplimiento de la norma precedente se otorgará un puntaje en las condiciones establecidas a continuación: Por este concepto se otorgará puntaje a los oferentes cuyos bienes y/o servicios ofrecidos cumplan con la norma referenciada, de acuerdo con los siguientes parámetros: • Ofrece bienes y/o servicios 100 % nacionales obtiene 20 puntos. • Ofrece bienes y/o servicios extranjeros con componente nacional obtiene 10 puntos. • Ofrece bienes y/o servicios extranjeros obtiene 0 puntos. **NOTA:** El documento contentivo del ofrecimiento del requisito de Apoyo a la Industria Nacional deberá ser anexado por el oferente dentro de su propuesta bajo la gravedad de juramento y no será admitido con posterioridad a la fecha y hora del cierre para la entrega de propuestas, por ser factor de ponderación de las ofertas, el ofrecimiento debe definir claramente el porcentaje del personal nacional ofrecido de lo contrario el ofrecimiento no será válido.	Ofrece bienes y/o servicios 100 % nacionales obtiene 20 puntos.	**20 PUNTOS**

2.4. RESUMEN DE LA EVALUACION

Factor de ponderación	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Mayor Experiencia Institucional	60 puntos	40 puntos
Mayor Trayectoria	20 puntos	20 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	20 puntos	20 puntos
Puntaje Máximo a obtener	**100 puntos**	**80 puntos**

3. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

El oferente **CORPORACIÓN EMPRENDEDORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN COLOMBIA - CORPOEMPRENDEDORES,** presenta propuesta que **CUMPLE,** de acuerdo con lo establecido en la **PROCESO COMPETITIVO-PC-001-2025.**

Original Firmado
NOMBRE: RAMIRO DIAZ FLOREZ
CARGO: **DIRECTOR EJECUTIVO DE INDERMOR**